

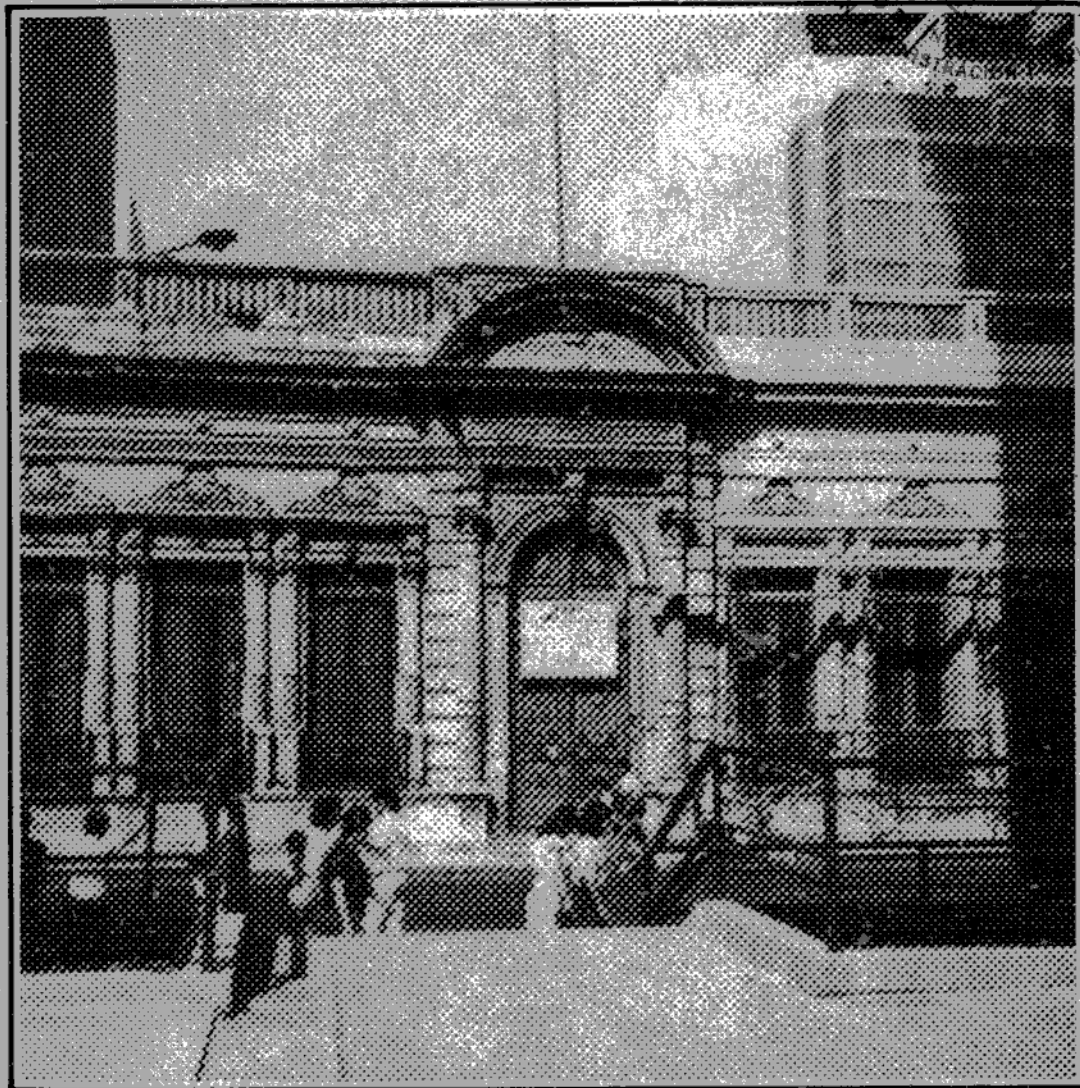
PUBLICACION
PERIODICA DEL

IIFP

NUMERO UNO
DICIEMBRE 1987

ADMINISTRACION PUBLICA Y SOCIEDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION
EN ADMINISTRACION PUBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



100



out a bar

IIFAP -
BIBLIOTECA

.....
SIGNATURA.....
TOPOGRAFICA H
N° DE INV. 400
PROCEDENCIA.....
FECHA DE INGRESO 20.6.95

BOLETIN DEL IIFAP - Año I - Nº 1 - Diciembre de 1987

*Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Córdoba), Av. Valparaíso
s/n, Ciudad Universitaria, (5000) Córdoba - Tels. 60808 / 60645 - Int. 319 y 236*

SUMARIO

Nota de Dirección	5
1 - Política Urbana y de Vivienda	
• Análisis de política de vivienda en la Provincia de Córdoba	7
• Análisis de las políticas del suelo urbano en la ciudad de Córdoba	11
• Renta del suelo urbano, desigualdad social y movimientos sociales urbanos. El caso de la ciudad de Córdoba (1973-1984)	15
2 - Política de Salud	
• Política de salud en Córdoba (1978-1986)	17
• Política y realidad en el área de salud en el municipio de la ciudad de Córdoba (1983-1987)	21
• Gremialismo médico: selección de dirigentes y estilo de gestión, 1963 - 1983	24
3 - Política Educativa	
• Análisis de burocracia y políticas educativas en Córdoba	27
4 - Cuestiones Generales del Estado	
• Administración pública y sociedad: análisis de desarrollo del aparato administrativo del Estado Provincial, período 1965-1985	30
• Análisis de algunas condiciones de trabajo del personal profesional del Estado Provincial	35
• Situación socioeconómica del Noroeste de Córdoba y estrategias para su desarrollo	40
Novedades para el año '88	
• Curso Anual de Análisis y Administración de Políticas Estatales	44
• Jornadas sobre "Descentralización, Regionalización y Participación Social en las Políticas Estatales"	45

DIRECTORIO DEL IIFAP

Director:

Lic. Carlos La Serna (Representante de la Facultad de Ciencias Económicas)

Vocales:

Lic. Carlos La Serna

Ab. Hipólito Artetas (Representante del Gobierno Provincial)

Ab. Laura Quijano de Vaggione (Representante de la Facultad de Derecho)

SECRETARIA GENERAL DE REDACCION

Lic. Rubén Darío Farías

ARTE

Diseño de tapa: Ricardo Vallejo

Fotografía de tapa: Enrique Jornet

Diagramación: Verónica Funes
Fernanda Roque

Composición y Armado: Oscar Roqué Garzón

Impresión: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba

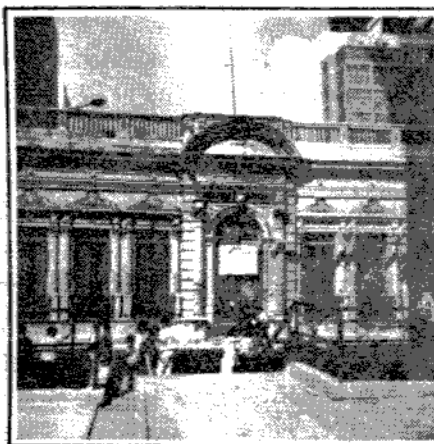


Foto de tapa:

*Fachada de la ex-Casa de Gobierno,
27 de Abril 375*

NOTA DE DIRECCION

El Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, surge como resultado de un convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad en 1984, iniciando su funcionamiento a partir de junio de 1985, mediante la aprobación de su Reglamento Interno por Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

La creación del Instituto permitió iniciar a la Universidad Nacional de Córdoba, en colaboración con el Superior Gobierno de la Provincia, una labor académica sostenida en el campo de la administración pública, disciplina que no contaba con el nivel de arraigo académico acorde a la importancia y papel del Estado en nuestro país.

Diversos proyectos impulsados tanto en el ámbito universitario como en el de los organismos públicos, destinados al estudio y a la formación en la materia, se vieron frustrados en su desarrollo, particularmente como resultado de las sucesivas interrupciones del régimen democrático de gobierno. Esta situación ha llevado asimismo, a una escasa producción científica en la que existe una casi absoluta carencia de abordaje de la problemática estatal desde una óptica no exclusivamente técnica, o desde perspectivas que, trascendiendo su tratamiento global, reconozcan y analicen las particularidades de las realidades locales y regionales.

Junto a ello es ya un lugar común hacer mención a la creciente complejidad estatal, que demanda, desde el ángulo de su análisis como de su gestión, una cada vez mayor capacidad interpretativa y predictiva a cuyo desarrollo la Universidad debe contribuir.

En base a consideraciones de esta naturaleza se definieron como criterios básicos para el desarrollo de las actividades del IIFAP, los siguientes:

- Impulsar el avance de la disciplina en el ámbito universitario.*
- Desarrollar actividades de investigación sobre el campo específico de estudio, esto es respecto a las instituciones públicas —provinciales y locales— en sus características y aspectos de estructura, como en relación al rol, proceso e impacto social de la gestión estatal.*
- Formar recursos académicos en docencia, investigación y asesoría.*

- *Desarrollar las capacidades y recursos necesarios para una creciente atención de las necesidades de la gestión pública y de la formación del personal estatal.*

En base a estos grandes objetivos, el Instituto inició sus actividades en la fecha mencionada, y a partir de allí fue constituyendo sus equipos de profesionales, docentes e investigadores, incorporando el equipamiento necesario y desarrollando diversas actividades desde sus áreas, que es nuestro interés dar a conocer.

Es por ello que el IIFAP pretende, con la presente publicación, crear un vínculo a través del cual se conozcan sus actividades y las de instituciones abocadas al mismo quehacer científico, como también los diversos aportes que en materia de su disciplina se realizan en otros ámbitos académicos, profesionales e institucionales.

En este número inicial se informará sobre las actividades del área de Investigación del Instituto y en próximas ediciones haremos referencia a temáticas específicas de la problemática de la Administración Pública y a las labores y proyectos iniciados en las áreas de Formación y Asesoría Técnica.

Las actividades que se reseñan en este número pueden agruparse en las siguientes áreas temáticas: Política Urbana y de Vivienda, Política de Salud, Política Educativa y Cuestiones Generales del Estado.

Lic. Carlos La Serna

ANALISIS DE POLITICA DE VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- *Investigador:* Arq. Gustavo Zilocchi
- *Auxiliar:* María I. Stimolo

1. Objetivos generales.

El "problema de la vivienda" ha sido abordado históricamente de manera fragmentaria. Prueba de ello —en alguna medida—, resulta de observar la ineficacia de las políticas habitacionales en los últimos treinta años, si se toma como referencia el crecimiento del denominado "déficit" de vivienda.

Ante dicha referencia, el proyecto que aquí se presenta, pretende obtener una visión integral y articulada, de las partes que constituyen el conjunto de factores que componen el "sistema vivienda". Por tal motivo puede estimarse que la importancia del proyecto, se sitúa en dos aspectos relativamente diferenciados; pretende, por una parte, constituir un avance en el pensamiento científico del campo de conocimiento del tema, y por otra —y a partir de ello—, inferir posibles modos de definición y aplicación que puedan aportar a la elaboración de propuestas de política de vivienda.

La propuesta de trabajo consiste en encarar un programa de mediano plazo, orientado a ir investigando, por una parte, los diversos aspectos que integran la base material de la política de vivienda (tierra, materiales de construcción, tecnologías, construcción, financiamiento), y, por otra parte, la articulación de los actores involucrados en el proceso de definición y ejecución de las políticas gubernamentales de la vivienda masiva (el Estado y los sujetos de la sociedad civil), conectando la dinámica de la relación (análisis de política) con cada uno de los subsistemas de soporte (terrenos, materiales, etc.).

De tal manera se pretende, al final de un conjunto articulado de investigaciones, lograr el armado del mismo, lo que se puede definir como "sistema de producción y adjudicación de vivienda".

2. Objetivos específicos.

— Describir y analizar las modalidades y mecanismos jurídicos, políticos, económicos y sociales de mayor relevancia, que determinan las formas de relación entre la Administración Pública Provincial y el Gobierno Nacional, en el ámbito de la política de vivienda y que históricamente han acompañado y definido las características que producen y reproducen dicha relación.

— Conocer las condiciones operativas de los organismos de nivel provincial, que hacen a la interpretación de la problemática habitacional-urbana, así como a las propuestas de política a instrumentar para su ejecución.

— Identificar, caracterizar y analizar el comportamiento de los diversos sectores —actores sociales—, que intervienen en el “sistema vivienda”, especialmente aquellos involucrados en la identificación y propuestas para el denominado ámbito de vivienda masiva en la ciudad de Córdoba.

— Describir y analizar las formas de relación entre la esfera estatal (Administración Pública), y los actores de la sociedad civil, en materia de política de vivienda para los sectores y lugar antes mencionados.

— Promover a distinto nivel —especialmente el ámbito universitario—, la investigación de aspectos relevantes, que son necesarios de conocer detallada e integralmente, para tratar de obtener un conocimiento acabado de cada uno de los aspectos que determinan la dinámica de la política de vivienda.

— Promover que los resultados obtenidos sirvan para reorientar los procesos de definición e instrumentación de la política provincial de vivienda, especialmente para los sectores carenciados y de bajo nivel de ingreso, en el marco de un sistema democrático y participativo.

— Construir un marco metodológico integral e integrado, en el campo de conocimiento de análisis de política sobre hábitat y vivienda.

3. Metodología.

Desde el punto de vista metodológico, la tarea de investigación que se pretende desarrollar a corto plazo, se enlaza con las actuales tendencias de lo que se denomina “Análisis de Políticas” y que, en el ámbito latinoamericano, se expresa en los trabajos de Oszlak, O'Donnell, Kliksberg, Isuani, Cardozo, Garretón y otros que, partiendo de una crítica a los esfuerzos tradicionales de las políticas estatales (cuyo objeto de estudio establece métodos sobre el diseño, la implementación y el impacto) insisten por una parte, en la necesidad de acotar el análisis a lo que denominan “cuestiones” o situaciones significativas. Por una parte consideran el proceso como

una manera integral, tomando la dinámica de la relación entre Estado y sociedad civil como un proceso en el que los diversos actores (instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y económicas de la sociedad civil) se movilizan para alcanzar sus fines, utilizando para ello su poder y capacidad de negociación, además de los instrumentos y mecanismos administrativos y políticos que consideran apropiados.

En el ámbito del análisis de la política de vivienda, este enfoque —usado de cierta forma por Yujnovsky—, implica que la definición de la cuestión sería para el Estado, su propuesta de tratar de disminuir el déficit habitacional y crear mecanismos que hagan accesible una solución de vivienda, a los sectores sociales carenciados. Para la sociedad civil —y sus actores—, la lectura que hace de tales propuestas, la expresión de sus ofertas y demandas, respecto de las mismas, así como la dinámica que adquiere todo este proceso en un ámbito local específico: la provincia de Córdoba.

De esta manera se trataría, en primer lugar, de identificar a los actores de la política bajo análisis (instituciones gubernamentales de todo tipo, relacionadas directa e indirectamente con las propuestas en materia de hábitat y vivienda, por una parte, y las organizaciones que representan a empresas constructoras, propietarios territoriales, productores de materiales de construcción, agentes financieros y promotores sociales, así como los grupos de adjudicatarios potenciales organizados, por otra) para delimitar *a posteriori* sus respectivas capacidades de poder en las esferas de su competencia —tomando como base indicadores pertinentes en cada caso—, y continuar con el análisis de su comportamiento en un período de tiempo que resulte significativo. Es decir, que sirva para describir y analizar el comportamiento de la dinámica de relación entre Estado y sociedad civil.

En cuanto a la secuencia de trabajo prevista, se prevé concretar en un conjunto de artículos que, con posibilidad de ser publicados de manera independiente, constituyan finalmente una unidad que integre lo que podría entenderse como un análisis de política de la coyuntura (1983-87), bajo los aspectos estructurales del sistema de producción y adjudicación de viviendas masivas.

En primer lugar se hará una descripción general y análisis de los distintos actores públicos identificados en el sistema. De dichos actores se recogerá la información básica que permita identificar: 1) condiciones jurídicas y jurisdiccionales de sus políticas; 2) condiciones técnicas 3) condiciones financieras; 4) condiciones de operatoria administrativa; 5) condiciones de vinculación con organizaciones de adjudicatarios. Al mismo tiempo se analizarán los montos (en unidades habitacionales y en dinero) que plantean potencialmente volcar al tipo de vivienda masiva y la localización propuesta para ello, así como el tipo de adjudicatarios previstos.

En segundo lugar, se hará una descripción de los actores, que se manifiestan convocados por las políticas mencionadas (empresas, municipios, grupos de solicitantes, etc.), al mismo tiempo que un análisis de los registros de convocatoria y presentación a los llamados públicos y privados realizados. Junto con ello, se tratará de

integrar un esquema descriptivo (y un enfoque analítico del mismo) respecto de las vinculaciones institucionales de dichos actores (por ejemplo Cámaras de Construcción u otras organizaciones similares, sistemas de viviendas por ahorro previo y de bajo costo, etc.), tratando de obtener información sobre comportamientos corporativos.

En tercer lugar, se analizarán las condiciones generales de los actores vinculados a las tierras, propuestas tecnológicas, fuentes y productores de materiales necesarios (y sus condiciones de producción y reproducción), así como los "paquetes constructivos" asignados y las empresas y grupos de adjudicatarios. Igualmente se describirá y analizará el proceso de seguimiento y control por parte de los organismos estatales.

Como primer resultado, se analizarán los conflictos del proceso antes descrito y se tratará de sacar conclusiones sobre sus causas y posibles formas de solución. Finalmente se plantearán recomendaciones respecto a la globalidad del análisis, de lo cual se obtendrán propuestas para iniciar un nuevo ciclo de trabajo, en el que se seguirá el planteamiento de mediano plazo antes mencionado.

*

ANALISIS DE LAS POLITICAS DEL SUELO URBANO EN LA CIUDAD DE CORDOBA

• *Investigador:* Alberto Salguero

1. Problemática.

La demanda de tierra urbana a través del proceso histórico, es un hecho que ha afectado a todas las sociedades del mundo pero su agudización a niveles extremos se plantea a partir de los procesos de industrialización.

La concentración de capitales de diversas ciudades como necesidad del desarrollo industrial y los cambios que ésta produce en el campo generan grandes corrientes migratorias, a las que se suma el crecimiento vegetativo de población debido a las mejores condiciones sanitarias, todo lo cual da como resultado un crecimiento urbano de carácter explosivo.

Este crecimiento poblacional sumamente acelerado va a demandar importantes cantidades de suelo para el asentamiento de equipamientos colectivos, infraestructura y fundamentalmente vivienda.

En los países capitalistas, donde el suelo se encuentra en manos privadas, aparecerá rápidamente como consecuencia, un sector social constituido por propietarios territoriales urbanos cuyo objetivo será la apropiación de renta del suelo, basada en la especulación frente a la gran demanda.

Con el objeto de controlar la especulación indiscriminada comienzan a aparecer por parte del Estado las primeras leyes orientadas al problema urbano en general, para luego hacerlas específicas al problema del suelo. Estas leyes expresadas en reglamentos, códigos, normativas, etc., no se han aplicado al mismo tiempo ni del mismo modo, en los países capitalistas; inclusive, en algunos países recién se trata de aplicarlas.

Nuestro país no ha sido la excepción al problema; el desarrollo anárquico de nuestras principales ciudades es una expresión de la incapacidad de las normas jurídicas promulgadas, que van desde códigos de edificación y reglamentos sobre el uso del suelo, hasta planes reguladores. El modelo de "desarrollo" de la ciudad de Bue-

nos Aires es el que se ha aplicado en las ciudades principales del País y las normas de desarrollo urbano, principalmente el código de edificación, es copiado con pequeñas variantes.

Córdoba, a pesar de no tener un impacto poblacional explosivo, aunque sí acelerado, sobre todo a partir de la década del 50, época en que se produce el asentamiento de la gran industria, principalmente automotriz, sufre un crecimiento urbano sumamente anárquico. Es en este momento cuando comienza la gran necesidad de tierras y como consecuencia la gran especulación.

Ante esta situación comienza a plantearse la necesidad de imponer ciertas limitaciones a este crecimiento desordenado y origina el dictado de ordenanzas que intentan controlar dicha situación.

El código de edificación de Córdoba es un intento de regulación, pero el predominio de los intereses de sectores sociales vinculados a la propiedad del suelo urbano y la actividad inmobiliaria terminan proponiendo lo que podríamos denominar una "racionalidad especulativa", por encima de los intereses de las mayorías necesitadas.

Posteriormente se implantan una serie de normativas urbanas que tienden a limitar los loteos, así como una zonificación industrial que son de escasa significación y casi nulo cumplimiento. Es a partir de la actual coyuntura democrática, cuando mediante la ordenanza 8256 del 10/2/87 (que regula el uso del suelo) y la normativa urbana para el Area Central (control de densidades) se intenta poner límite al crecimiento desordenado de la ciudad. Estas ordenanzas, a las que se agregará la del uso del suelo industrial, serán el motivo principal de esta investigación conjuntamente con las obras públicas urbanas que lleva a cabo el Estado.

Es importante destacar que no existen trabajos sobre el suelo en la ciudad de Córdoba, por lo menos con esta visión, por lo que se intentará que éste sirva como un aporte tanto para el desarrollo de estudios posteriores sobre el tema, al tiempo que se procurará inferir algún tipo de propuestas que permitan aproximarse al mejoramiento de las condiciones anárquicas en que se desarrolla nuestra ciudad.

— Período histórico y ámbito geográfico a investigar.

El ámbito geográfico de trabajo elegido estará delimitado por el ejido urbano de la ciudad de Córdoba, ya que sobre él se aplican las normas que afectan al desarrollo urbano y obviamente al suelo, al mismo tiempo es el asentamiento físico de las obras públicas más importantes que genera el Estado y que serán objeto de estudio.

Se considera un área aunque muy extensa, posible, para el nivel de análisis que se propone, y que permite estudiar una cantidad de variables lo suficientemente ricas para extraer conclusiones que permitan luego inferir algún tipo de proposiciones.

En cuanto al período histórico a analizar, se partirá del primer código de edificación, que es coincidente con el acelerado proceso de urbanización a partir del asentamiento de la gran industria en los años '50. Este crecimiento urbano, como hemos dicho, trae como consecuencia la gran demanda de tierras urbanas, con la aparición de loteos indiscriminados que han de sellar el desarrollo anárquico de la ciudad.

El objeto de estudio estará centrado en las políticas urbanas del Estado que tienden a modificar los "estados" del suelo urbano y que se expresan tanto a través de las normas jurídicas, como por la acción de obras significativas ya sean de infraestructura o de equipamientos colectivos urbanos.

Se partirá de un cuerpo teórico-metodológico que analice con una visión totalizadora el problema urbano de Córdoba, pero que privilegiará el suelo, por considerarlo el problema determinante para cualquier ordenamiento, al constituirse en soporte de cualquier actividad humana y de la cual nadie puede prescindir. Se analizará en qué forma está apropiada y en qué forma se distribuye, atendiendo también en dicho análisis tanto a las normas urbanas como a las grandes obras impulsadas por el Estado, en tanto éstas contribuyen a generar un determinado patrón de apropiación y uso del suelo.

Se estudiarán las distintas normas que se han aplicado históricamente y su impacto en el territorio, particularmente las más actuales, como son la nueva normativa para el área central y la ordenanza 8256 que regula la ocupación del suelo dentro del ejido municipal en la ciudad de Córdoba dictadas a fines de 1986. Por otra parte y articuladamente se estudiarán las grandes obras del Estado en infraestructura y equipamientos colectivos que por su magnitud modifiquen los estados del suelo urbano en forma significativa, como son en la actualidad las acciones sobre el río Suquia, la realización de algunos puentes y la erradicación del actual Mercado de Abasco y su nueva localización.

La investigación intenta ser una parte de otra más amplia sobre el suelo urbano en la ciudad de Córdoba como tal. Deberá ser una etapa orientada principalmente, al estudio del discurso de las políticas urbanas y su impacto en la realidad social, teniendo en cuenta a qué actores sociales benefician principalmente, dejando para una etapa posterior el problema que se refiere específicamente a la renta urbana.

Como una primera aproximación se estima que el período se puede acotar desde comienzos de la década del '50 hasta nuestros días. En la medida que avance la investigación, si ésta lo demanda, podrá modificarse esta etapa propuesta.

—Secuencia temática.

1. Desarrollo urbano en la ciudad de Córdoba en los años 50/60.
2. El desarrollo urbano en la ciudad de Córdoba durante el "Proceso militar - 1976/1983".

3. El desarrollo urbano en la ciudad de Córdoba durante la instauración democrática - 1983/1987.

2. Objetivo.

Del estudio planteado se trata de extraer conclusiones que permitan una interpretación científica del problema de la tierra urbana en Córdoba, desmitificando el discurso ideológico que la encubre y tratando de inferir algunas propuestas que tiendan a superar su crecimiento irracional y anárquico.

3. Metodología.

El método que se seguirá ha de partir de lo más avanzado del proceso histórico tratando de analizar las distintas coyunturas políticas en forma global y las específicas urbanas, hacia coyunturas anteriores que les sirvan de base y que permitan explicar con el máximo rigor científico el discurso del Estado y su materialización en la sociedad.

*

RENTA DEL SUELO URBANO, DESIGUALDAD SOCIAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS. EL CASO DE LA CIUDAD DE CORDOBA (1973-1984).

• *Investigador:* Heber Rubén Farfán

1. Problemática.

El problema que se pretende analizar es la formación y apropiación de la renta del suelo en relación a la desigualdad social urbana y a los procesos sociales que se articulan en torno al problema del suelo.

Se parte de enfoques que consideran el suelo urbano como soporte sobre el que se articula la ciudad, constituyente ésta de un espacio-ambiente urbano que, a su vez, es resultado de la relación dialéctica entre la sociedad y el medio natural. La ciudad concentra las condiciones generales para los procesos de producción y circulación de mercancías a la vez que posibilita las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo. En este marco la desigualdad social se reproduce en el medio urbano en desigualdad del hábitat. Esta reproducción en el espacio urbano se realiza a través de la estructura de distribución espacial del precio del suelo, generando procesos de exclusión espacial por medio del mercado de la tierra, en donde las empresas constructoras, los agentes inmobiliarios y la política urbana del Estado son los principales actores intervinientes en este proceso. El precio del suelo aparece conformado por diferentes tipos de renta —absoluta, monopolista y diferencial— proveniente de la dinámica del mercado. La gestión de los movimientos sociales urbanos a través de su lucha por el acceso a la tierra, provisión de servicios urbanos y control del precio del suelo marcan formas de resistencia popular en el intento de atenuar el impulso de los procesos de diferenciación social.

Por ello, estudiar la estructura espacial del precio del suelo urbano es estudiar los mecanismos de reproducción espacial de la desigualdad social, el conflicto social, y las formas de resistencia popular como procesos que interfieren en esta dinámica del mercado.

En Córdoba, en los últimos 15 años, el proceso de acumulación en la industria de la construcción, junto a políticas públicas que agudizaron el conflicto social, au-

mentaron la segregación espacial de la población y acentuaron la desigualdad en el hábitat.

La investigación tiene como marco espacial de estudio la ciudad de Córdoba y su cono urbano en un período que abarca claras diferencias en el carácter del Estado y sus repercusiones en políticas urbanas (1973-1984). Se dejan de lado las consideraciones en torno a las condiciones ecológico-espaciales de los barrios y los análisis topográficos utilizándolos exclusivamente en cuanto se refieren a la accesibilidad y constructibilidad de los terrenos. Tampoco se realizan —al menos en forma inmediata— propuestas de planificación del desarrollo urbano de la ciudad de Córdoba.

2. Objetivos.

— Cuantificar el precio del suelo y su distribución en el espacio urbano. Analizar su evolución y las transformaciones ocurridas en el uso del suelo como forma específica de capital.

— Examinar la relación entre precio del suelo y la distribución espacial de la diferenciación social urbana.

— Investigar las vinculaciones con la lucha de los movimientos sociales urbanos articulados en torno al problema del suelo.

3. Metodología.

La metodología de trabajo consiste en:

a) procesamiento estadístico de fuentes primarias sobre precios de la tierra y distribución espacial de características socioeconómicas sobre hábitat, analizando las vinculaciones entre las mismas;

b) entrevistas a informantes claves sobre la problemática del suelo urbano;

c) colección de documentos sobre las formas de resistencia popular, e inferencia y cronología de las mismas.

*

POLITICA DE SALUD EN CORDOBA (1978 - 1986)

- *Investigadores:* Ernesto R. Gagliano
Mario F. Navarro
- *Auxiliares:* Laura Pautassi
Patricia Caro
- *Director de Investigación:* Arnoldo R. Rosenfeld

1. Problemática.

El análisis de políticas públicas intenta proveer insumos de conocimientos pertinentes para una adecuada toma de decisiones. Tradicionalmente, tales conocimientos se han ubicado de acuerdo a las etapas de desarrollo de una política —formulación y puesta en práctica— describiendo los atributos de estas etapas, caracterizados a partir de posturas claramente normativas así, las dimensiones principales del análisis han sido la racionalidad, la eficiencia y la eficacia.

Sin embargo, la posibilidad de comprender la dinámica social a partir de tales categorías es dudosa. En el primer caso, la racionalidad siempre es una función de parámetros normativos que, en el mejor de los casos, aunque se hallen explícitos, no son discutidos; en el segundo, la eficiencia es inaprehensible sin mención de objetivos, por un lado, y por otra parte, es una categoría de escaso valor cuando de políticas sociales se trata. Por último, la eficacia, importa asumir que se conoce precisamente la cadena de atribución causal, cosa que en ciencias sociales parece sólo corresponderse con enfoques reduccionistas.

Si tales son las dificultades, es necesario intentar otra vía de acceso al problema. Oszlak y O'Donnell proponen, para esto, una nueva estrategia de investigación que implica tres premisas: 1. El objetivo teórico y estratégico es indagar las relaciones Estado/Sociedad, siendo las "políticas" un modo de su vinculación y, por ello, un campo de abordaje. 2. Las políticas son "momentos" de un proceso social, por eso el método seguido es de un estudio de caso que se aprehende incluso en diferentes niveles de contexto. 3. La política es una toma de posición frente a problemas, posición que es mantenida o agredida por los copartícipes —con lo que el Estado re-

sulta un actor social más— y que tiende a resolver de una manera específica el problema (la "cuestión").

De lo anterior, surgen las nuevas dimensiones de nuestro objeto de estudio: los ACTORES y su PODER. Los actores —y su número y organización— son variables del proceso (un proceso se diferencia de otros de acuerdo a quienes intervienen) y el poder que emerge depende de las posiciones donde cada uno se ubica en el entramado de relaciones.

Por último, para el caso, como lo es, de que el estudio se refiera a políticas provinciales poco investigadas —es decir, con muy poco conocimiento previo sobre el tema—, cabe especificar lo siguiente: decir que la cuestión a estudiar es la salud o la atención médica, aún no significa discernir un problema de investigación, y como ello no es posible a partir de la información disponible, el objeto de análisis no se circunscribirá a partir de la cuestión, sino a partir de la naturaleza de un producto. Esto es, a partir de los actos médicos construimos un sistema productivo, lo que, por añadidura, nos proporciona una tipología formal de actores; se ha cambiado un proceso social tejido alrededor de una cuestión, por un tema y un sistema productivo, lo que obliga a incluir una variable más a la investigación: la agenda de cuestiones.

Tendremos, entonces, lo siguiente:

1. un sistema productivo historizado en un período determinado (en nuestro caso, 78 - 86) que compone en su interrelación conflictiva una agenda de cuestiones (las que se jerarquizarán de acuerdo a variables de intensidad, recurrencia y significación económico-social);
2. una aparición de actores empíricos a partir de su identificación formal;
3. la localización de cada actor en el sistema como índice de su poder; y
4. la descripción de las estrategias seguidas.

Resta aclarar que la definición misma de política es transformada. Si la política no se circunscribe empíricamente en un número de ley, sino como un conjunto de acciones dadas en un período, la política no es un caso de la actividad estatal en el sector, sino toda la actividad. De esta manera, la política pública de salud es idéntica a la producción administrativa del sector salud (Oszlak hace lo mismo en un trabajo posterior, siguiendo a Mayntz).

2. Objetivos específicos.

1. Identificar actores y sus intereses diferenciados.
2. Localizar la posición estratégica de los actores identificados.
3. Analizar el comportamiento de los actores, en un lugar y un período determinado, y frente a una o varias cuestiones específicas.

4. Reconocer la estructura de poder evidenciada en el proceso de resolución de la política.

5. Reconocer los mecanismos diferenciados entre los procesos de resolución de políticas en situaciones gubernamentales que asuman formas autocráticas o democráticas.

6. Explorar el modo y grado de dependencia/autonomía de la política provincial respecto de la nacional.

El modo de la relación Nación / Provincia se hará evidente en dos dimensiones: a) la estructura normativa que fija la relación, y b) el carácter de los discursos y las ausencias (una de las ventajas del sistema formal, es que permite detectar los actores ausentes).

3. Secuencia metodológica.

Es, brevemente, la siguiente:

1. *La agenda de cuestiones:* Los temas discutidos en el período se clasifican de acuerdo al sistema de registro uniformado por los Centros de Documentación de COMRA, y se jerarquizarán de acuerdo a las dimensiones de: recurrencia, número y tamaño de los actores intervinientes e intensidad del conflicto.

2. *Los actores:* se identifican en dos niveles de análisis: el formal —de acuerdo a las áreas funcionales— y el empírico —de acuerdo a la aparición de instituciones de representación de intereses. Luego se clasifican de acuerdo a su naturaleza institucional: público, privado y Obras Sociales.

3. *Los "intereses diferenciados":* Desde la localización funcional y desde su naturaleza institucional se puede observar un juego de complementación y conflicto. En el primer caso, el conflicto radica en la participación relativa de cada subsector en los ingresos totales del sector: éste es el primer nivel de negociación; el segundo es el conflicto interno a los diversos subsectores, la competencia entre lo público y lo privado. Este caso puede presentarse como el nivel de negociación propio de la política provincial, en una primera hipótesis de trabajo.

La segunda hipótesis es que, en función de su carácter casi autónomo en la intersectorial, el principal conflicto será de segundo nivel. Es decir, el Estado estará en conflicto principalmente con el sector privado; por la acción de este último se explica el "aislamiento" del Estado:

4. *La posición estratégica:* Es una medida del grado de insustituibilidad (es posible pensar esto, dado que la interdependencia es una *conditio sine qua non* del conflicto), en función de la concentración y capacidad de uso de recursos para el cumplimiento de su actividad. Los recursos, que son una fuente de poder, son:

- de autoridad (normativos),
- de información (técnicos),
- de materiales (propiedad y posesión de bienes),
- de organización.

La insustituibilidad se refiere al proceso de producción. Así los productos se dividen en:

- consultas
- internaciones: • agudos
• crónicos

La hipótesis aquí es obvia: a mayor complejidad del proceso de producción, mayor el potencial de conflictividad. Inversamente, la mayor concentración de actores, implica la mayor posibilidad de realización de valores en ese sector.

5. *Estrategia*: La estrategia de cada sector será una función de:

- diagnóstico de situación;
- ubicación del actor en el cuadro, y
- el curso de acciones que se sigue: quién el aliado, quién el enemigo; índole de las medidas (amenazas y acciones) y el carácter de sus resultados (éxito, fracaso, statu quo).

6. *Estructura de poder*: La estructura de poder surgirá del análisis comparado de la posición estratégica y la estrategia.

*

POLITICA Y REALIDAD EN EL AREA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE CORDOBA 1983-1987

- *Investigadores:* Ana Maria Candelaresi
Nelida Agüeros
- *Director:* Carlos La Serna

1. Objetivos.

Para intentar establecer cómo funciona el mecanismo de legitimación del poder del Departamento Ejecutivo Municipal y los puntos donde su acción puede rastrearse en función de la relación respuesta-estímulo, estímulo-respuesta generada desde el poder político o bien desde la sociedad civil, se hace necesario:

- Establecer el marco teórico concreto donde se circunscribirá la relación entre política y problemas sociales en el área salud.
- Describir, de manera general, los problemas sociales detectados en el área salud en la ciudad de Córdoba hacia 1983.
- Identificar los actores sociales —institucionalizados o no— que interactúan en la relación ofertas y demandas en el sector de la salud municipal.
- Caracterizar el discurso normativo de quienes pretenden administrar políticas —de salud— a partir del triunfo electoral de 1983.
- Relacionar el discurso presentado en políticas en el sector salud en los tres niveles de la administración —nacional, provincial y municipal— por el gobierno que asume en 1983.
- Interpretar el discurso de políticas en salud en relación a los problemas en salud detectados a partir de 1983-1987.
- Aportar una visión particular, desde las ciencias sociales, con el fin de reencauzar los resultados observados hacia una implementación racional que dé respuestas concretas al conjunto de la sociedad civil.

2. Problemática.

La presente investigación se plantea rastrear los mecanismos de relación existentes entre la política social que el gobierno municipal llevó a cabo con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población y el problema social —realidad— detectado en el área salud en la ciudad de Córdoba durante el período 1983-1987.

La intención de reconstruir la administración municipal en Córdoba, en relación a sus políticas de salud se fundamenta en la importancia que los establecimientos hospitalarios o de asistencia municipales fueron adquiriendo desde la aplicación de "políticas de racionalización del gasto público del gobierno central desarrolladas por los gobiernos militares a partir de 1956" (ISUANI - MERCER, 1986).

La elección del período está basada, por un lado en el restablecimiento de un gobierno democrático —en todos los niveles de la administración—, y por otro, que el caso de la Municipalidad de Córdoba presenta características de un efectivo ejercicio de sus autonomías respecto al poder central y provincial, lo que queda de manifiesto en la aplicación de políticas en Salud por el Departamento Ejecutivo Municipal, en cuanto a prestaciones de "asistencia primaria" (ALVARADO, 1986), fundamentalmente en lo que respecta a la reestructuración de los Centros Periféricos de Salud.

La propuesta presenta en sí misma pertinencia, ya que es necesario intentar establecer la situación real en que se encontraba el área salud en la ciudad de Córdoba, después de 8 años de gobiernos militares, para analizar así no sólo las medidas tendientes a desarrollar una política más racional que procurara satisfacer las necesidades de salud de la población capitalina cordobesa, sino también a repensar y propiciar un cambio tanto en el papel del Estado —su expresión a nivel de municipio en este caso—, como en la sociedad civil, particularmente sus niveles de percepción de los verdaderos "problemas" que en este aspecto se presentan (BLOCH, 1986).

3. Elementos teóricos e hipótesis.

Considerando que un régimen político intenta plasmar determinadas condiciones de producción y reproducción en un ámbito específico de las relaciones sociales, estas relaciones adquieren —en esta propuesta— realidad respecto de cuestiones concretas —políticas de salud, en espacios y momentos igualmente concretos, ciudad de Córdoba 1983-1987—. Así, la investigación a desarrollar se constituirá en la corroboración o no de lo siguiente: si consideramos que los mecanismos de relación entre la sociedad y el Estado dependen del marco político-ideológico en que se inscribe este último, es de esperar que la reimplantación del sistema democrático en la Argentina genere, como consecuencia de la apertura y la libertad de expresión, un

cambio en las modalidades de relación de Estado-Sociedad, cambio que en el caso de la problemática de la salud, debe entenderse como resultado, entre otras cuestiones, del rol asumido por el gobierno constitucional como "oferente" de propuestas y modelos de salud que la sociedad en su conjunto no consideraba un "problema social". La capacidad social de aprehender la realidad —en este y muchos otros aspectos— había sido desdibujada por el discurso "normativo cultural" (AMADASI, 1987) instrumentado durante la dictadura militar.

4. Metodología.

Algunos de los aspectos y/o campos de análisis que se proponen estudiar son los siguientes:

- Discurso partidario de la U.C.R., en cuanto a propuestas de salud, en los niveles de la administración nacional, provincial y municipal.
- Grado de interacción y autonomía de las propuestas planteadas.
- Margen de aplicabilidad de las políticas en el nivel municipal y priorización de determinadas áreas urbanas y suburbanas.
- Nivel de relación entre los "problemas en salud" detectados por el gobierno municipal y por otros actores sociales (gremios, centros vecinales, asociaciones profesionales).
- Identificación de nuevos conceptos en el discurso "normativo cultural" a nivel de propuestas y a nivel de operativización de los mismos por parte del gobierno municipal.

La definitiva definición de los aspectos y campos de análisis será explicitada a partir de los estudios concretos que se iniciarán, particularmente a partir de la definición del marco conceptual a desarrollar como una de las tareas iniciales.

*

GREMIALISMO MEDICO: SELECCION DE DIRIGENTES Y ESTILO DE GESTION, 1963 - 1983

- *Investigadora:* Mary Elizabeth Vidal
- *Director de Investigación:* Ernesto Gagliano

1. Problemática.

En la investigación relativa a la salud se reconoce en la actualidad la importante colaboración que pueden prestar los conocimientos generados por las Ciencias Sociales aplicados a esta materia. Así se han comenzado a desarrollar programas y proyectos de investigación orientados por esta perspectiva; los mismos han recibido apoyo substancial del CONICET, de la SECYT —que ha organizado el III Seminario Nacional de Ciencias Sociales y Salud— y especialmente del CONICOR.

En este marco, la investigación intraorganizacional es un importante insumo para planear y concretar políticas de salud. Como dice A. Ismain (1^{er} Seminario-Taller de Inv. en Cs. Sociales y Salud, Bs. As., 1985, SECYT, pág. 5): "Ello introduce la necesidad de investigar el desarrollo histórico de dichas políticas en términos de los actores sociales que los han impulsado y resistido".

Igualmente, H. Mercer enfatiza los logros obtenidos por la investigación relativa al funcionamiento del poder hacia el interior de las instituciones médicas ("Investigación social aplicada a la salud: Arg. 75-84". Informe preliminar, SECYT, 1985, Bs. As., pág. 22).

Por último, en el exterior ha habido importantes estudios que se habrán de revisar críticamente a los efectos de elaborar un marco teórico comprensivo. Los casos más importantes son los de B. Menéndez, Wartzkim, Waterman, Testa Mario, Vicente Navarro.

Los problemas pueden ser sintéticamente formulados de la siguiente manera:

- a) ¿Es diferenciada la acción de gobierno de los diversos grupos médicos?
- b) ¿Existen asociaciones significativas entre el origen y el perfil de las alianzas dirigentes y su estilo de gestión?

c) ¿Existen grupos de poder que suministran la pauta de formación de las alianzas? Y en ese caso, ¿cuál es su característica definitoria: el status político partidario u ocupacional?

2. Objetivos.

El presente proyecto de investigación está inserto en el programa de investigaciones sobre "Políticas de Salud en la Provincia de Córdoba" y tiene como objetivo indagar en la política intragremial y en los estilos de gestión del Colegio Médico de Córdoba entre los años 1963-1983.

El Colegio Médico de Córdoba, como entidad gremial, es uno de los actores preponderantes en la definición de las Políticas de Salud Provinciales, con políticas de gestión variables según su política interna y la coyuntura política argentina.

Las Políticas Públicas Provinciales de Salud han recibido en distintas etapas apoyos o resistencias decisivas. Asimismo, dirigentes médico-gremiales han ocupado cargos de relevancia en la administración pública provincial, por lo que dilucidar las variables intervinientes en los conflictos intraburocráticos, en el proceso gremial del Colegio, implica un aporte a la comprensión de la resolución de la política de salud en la provincia de Córdoba.

3. Metodología.

- Técnicas de análisis:
 - a) Cualitativas: La definición del valor de las variables es dicotómico (escala nominal).
- Tipo de diseño:
 - a) Nivel de análisis: descriptivo – exploratorio.
 - b) Diseño: observacional – cuasi experimental.
- Unidad de análisis y dimensiones – Hipótesis:
 - a) El objeto de análisis es el proceso político intraorganizacional en el período 63-83. Como la renovación de autoridades se realiza cada 2 años, deben haberse realizado 10 elecciones.
 - b) Las dimensiones a observar son los grupos de poder, el perfil de las alianzas y el estilo de gestión. A continuación se definen estas dimensiones con sus modos de existencia, de acuerdo al siguiente esquema:
 - b.1. Carácter de los grupos de poder: – carácter político-partidario
– carácter ocupacional.

b.2. Perfil de las alianzas: — muy heterogéneo
— poco heterogéneo

b.3. Estilo de gestión: — culturalista
— gremialista

c) Hipótesis: Origen socio-profesional alto / propietario y combinación muy heterogénea se asocia con orientación culturalista.

• Definiciones:

a) Perfil de las alianzas: Combinación jerarquizada de dirigentes con diferente origen socio-profesional:

- muy heterogéneo: gran diversidad de origen socio-político;
- poco heterogéneo: poca diversidad de origen socio-político;

a.1. Combinación jerarquizada: modo de distribución de los cargos directivos.

a.2. Origen socio-profesional:

Status político-partidario y profesional del actor:

- Alianza partidaria.
- Status ocupacional en el sistema de trabajo médico (alto / propietario — bajo / asalariado).
 - relación de trabajo (dependiente o independiente);
 - propiedad de tecnología y/o capacidad instalada;
 - calificación profesional;
 - actividad pública o privada;
 - actividad académica.

b) Estilo de gestión: el modo que asumen el conjunto de las acciones de gobierno del gremio en el período: culturalista o gremialista.

a.1. Culturalista: preeminencia de acciones de índole para-académica y/o recreativa.

a.2. Gremialista: preeminencia de acciones reivindicatorias de las condiciones de trabajo y retribución.

*

3 - POLITICA EDUCATIVA

ANALISIS DE BUROCRACIA Y POLITICAS EDUCATIVAS EN CORDOBA

- *Investigadora:* Liliana Vanella

1. Objetivos.

Esta investigación se propone aportar a la definición de una concepción teórico-metodológica para estudiar el Sistema Educativo en la Argentina. Interesa estudiar los modos y mecanismos a través de los cuales se articulan las distintas instancias de la burocracia educativa en Córdoba, en el marco de la actual propuesta de reforma educacional.

Para ello se plantea realizar un seguimiento de los programas de Regionalización Educativa y de Descentralización Administrativa, a través de las distintas instancias de la Secretaría Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, desde las de elaboración de políticas hasta las de su aplicación en las escuelas; a efectos de conocer los modos por los que cada una de estas instancias participa en la operatividad de los programas.

Se realiza esta opción por entender que cualquier propuesta de reforma educacional no puede perder de vista la necesidad de inclusión de los sujetos integrantes del Sistema, por ser quienes de hecho llevan adelante la puesta en práctica de dicha propuesta. Es decir que si se desea alcanzar los objetivos planteados en los programas de reforma educacional, se hace preciso garantizar el compromiso de los actores que componen la red educativa, a través de su participación directa en la elaboración y aplicación de los programas mencionados.

2. Problemática.

La tendencia histórica de los diferentes gobiernos en la Argentina, para la puesta en práctica de políticas de reforma, es la de crear organismos especiales, con técnicos y personal de confianza que agilicen la maquinaria burocrática. Pero en la práctica terminan estos últimos por ser un agregado de la estructura del sistema, o

por funcionar independientemente del mismo. Esta situación conduce generalmente a una desarticulación de estas nuevas dependencias respecto del aparato burocrático.

En la medida en que la institución educativa es un ámbito particular de la sociedad, expresa en su seno intereses diversos y heterogéneos que se ponen en juego en la mesa de negociaciones. Dependerá entonces de las distintas relaciones de fuerza la viabilización o no en la ejecución de los programas propuestos.

De ahí que la participación de los actores del aparato educativo deberá entenderse como el debate e inclusión de los intereses que los mismos representan en la redefinición de los programas de reforma, durante su proceso de aplicación.

Esta investigación pretende dar cuenta de cómo dichos intereses se manifiestan más allá del propósito de los responsables de los programas de gobierno. Muchas veces, no de modo explícito, pero sí a través de mecanismos que agilizan o entorpecen la operativización de los mismos.

Es la detección y conformación de estos mecanismos una de las cuestiones primordiales que interesa estudiar. Se le asigna relevancia a este aspecto porque se lo considera un factor de condicionamiento para el logro de los objetivos propuestos por el gobierno, que rebasa los contenidos propios de los programas políticos a poner en práctica.

3. Metodología.

Se utilizará el método etnográfico con observación y registro de la realidad estudiada y se aplicarán entrevistas abiertas.

El estudio comprende dos etapas:

a) La primera contiene un análisis de los documentos políticos relacionados con los programas de Regionalización Educativa y de Descentralización Administrativa, y la detección de las instancias y sujetos que participaron en su elaboración. Posteriormente se realizaron entrevistas a informantes claves identificados con anterioridad.

b) La segunda etapa implica la elección de cinco escuelas en la provincia, con distintas realidades:

- una escuela urbano-marginal de capital;
 - una escuela de nivel medio en capital;
 - una escuela urbana del interior de la provincia;
 - una escuela de segunda categoría rural;
 - una escuela de tercera categoría rural;
- y el seguimiento en las mismas para:
- estudiar los condicionantes contextuales de cada escuela;

— conocer la participación y las concepciones de los docentes (maestros y directivos) de las escuelas en relación a los programas de reforma.

Finalmente se confrontarán las distintas instancias analizadas para detectar la congruencia o incongruencia de la propuesta de la administración ministerial y su aplicación con la planta docente en las escuelas.

*

ADMINISTRACION PUBLICA Y SOCIEDAD: ANALISIS DEL DESARROLLO DEL APARATO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO PROVINCIAL, PERIODO 1965 - 1985

- *Investigadores:* Carlos La Serna (coordinador)
Guillermo Marianacci
Ana María Candelaresi

1. Objetivos generales.

La propuesta de investigación se dirige al análisis del desarrollo del Estado Provincial en el período 1965-1985, en una perspectiva que se vincula al problema general de la organización político-administrativa del Estado. Particularmente, interesa la caracterización de los roles del aparato público provincial en la gestión de las condiciones del desarrollo social y la definición del grado y alcance real de las llamadas autonomías provinciales en la gestación e instrumentación de dichos roles.

En tal sentido la problemática tiene que ver por un lado con la necesidad de aportar conceptualmente al conocimiento de las instituciones estatales de orden provincial, tanto de las modalidades de su desarrollo en función a la dinámica social, como en cuanto a su carácter de instancia territorial de la organización estatal nacional.

La propuesta se relaciona asimismo con la cuestión de la descentralización del poder y del ejercicio de la democracia. La descentralización, particularmente en el nivel territorial, pareciera constituir una condición para el desarrollo de la participación y de este modo para un crecimiento de la democracia.

En este marco el programa de trabajo tiende a conocer:

- Las condiciones y modalidades de gestión de la Administración Pública provincial en el marco de los regímenes políticos del período.
- Las modalidades y mecanismos políticos, económicos y sociales que producen y reproducen las formas de relación entre el Estado nacional y el Estado provincial.
- Las vías posibles de descentralización, coordinación interjurisdiccional, y des-

arrollo de la participación social, indagando sobre su viabilidad política, económica y jurídica.

2. Problemática.

La investigación se sitúa en el campo de las nuevas orientaciones de lo que se denomina Teoría de la Administración Pública. Tales orientaciones vinculan el análisis histórico de la administración del Estado a las modalidades económicas, políticas y culturales que ha asumido el desarrollo social y a las relaciones que se pueden establecer entre tales modalidades y la acción de la Administración Pública. En otros términos, la evolución de los aparatos público-administrativos y las características que ésta toma en distintos momentos históricos, es resultado de procesos sociales en los que instituciones públicas determinadas se constituyen en actores junto a otro conjunto de actores civiles. El supuesto implícito es que las causalidades del desarrollo de nuestro objeto de estudio no residen en una suerte de única voluntad estatal y/o civil, sino en un conjunto de acciones y manifestaciones sociales y estatales que, en el marco de determinadas circunstancias históricas, van definiendo la arquitectura institucional del Estado y las características de su gestión.

La evolución hacia este tipo de orientación tiene origen en distintos momentos históricos. El punto de partida reside quizá en el pensamiento wilsoniano clásico (W. WILSON, 1883) que escinde en el análisis de los elementos de la gestión estatal, los aspectos administrativos de los políticos, esto es, la acción de la decisión pública. El debate con esta perspectiva dominante en la materia hasta mediados del siglo XX, se acentúa a partir de la crisis del 29/30 dando origen entre los años 40/50, a una corriente que revaloriza en dicha relación la variable del proceso político como eje de la acción del Estado. En esta perspectiva se inscribieron autores como White, Gaus, Dimock, Pffifner, Waldo, Simon (*).

En estos años y fruto de la acción de organismos internacionales, particularmente ILPES y CEPAL, como del papel que asumen los estados latinoamericanos frente a los efectos de dicha crisis en estos países, comienza a perfilarse un pensamiento latinoamericano en la materia, que reconoce origen en distintas perspectivas de trabajo. Por un lado la actividad de consultores en planificación, reforma administrativa, administración para el desarrollo, etc., etc., evoluciona desde orientaciones preeminentemente técnicas, hacia la integración, en el análisis, de realidades o campos concretos de la acción estatal, de variables de corte político y económico. Este es el caso, por ejemplo, de autores como Gonzalo Martnet, Ignacio Pérez Salgado, Paulo Motta, etc.

(*) Estos autores se encuadran a su vez, según el caso, en tres tendencias o suborientaciones: Enfoque de la Política Pública, Teoría Política de la Administración Pública, Orientación Conductualista.

Paralelamente se da un importante desarrollo con origen en organismos privados y públicos de investigación, que retoma las experiencias gubernamentales en la materia. El carácter de esta corriente reside en un serio intento de conceptualizar al Estado y su Administración desde una perspectiva que integra francamente los aportes de diversas ciencias sociales.

Un conjunto de pensadores en la materia ha logrado así, iniciar una actividad de investigación con bases empíricas que está produciendo los primeros conocimientos científicos sobre Administración Pública. Estos conocimientos refieren fundamentalmente a los siguientes niveles:

— Por un lado se han desarrollado centralmente estudios empíricos referidos a Política Pública (Oszlak, Isuani, Mercer y otros) y al Análisis Histórico de la Formación del Estado Argentino (Oszlak, O'Donnell y otros).

— Por otro lado, se han sentado bases teórico-conceptuales para el estudio del fenómeno burocrático (Oszlak, Márquez y Godau y otros) y de procesos de reforma estatal (Klisberg, Martínez Nogueira). Mas recientemente se han iniciado, en relación a este último tema, una serie de trabajos relativos al problema de la descentralización estatal (Pirez, Estesso, Rofman y otros).

Este conjunto de trabajos, sin embargo, se han planteado en su casi totalidad desde una óptica de análisis que prioriza las problemáticas relativas al Estado nacional. Existe en tal sentido un vacío conceptual y empírico, en cuanto al análisis específico de los Estados provinciales, en tanto instancias territoriales de la organización estatal argentina. Puede decirse que este vacío atañe al conjunto de las problemáticas señaladas en el párrafo anterior y que es sólo parcialmente cubierto a partir de estudios —fundamentalmente diagnósticos— originados en diversas reparticiones públicas y vinculadas a problemas de gestión.

3. Objetivos específicos.

Se pretende en una primera etapa, obtener una aproximación a la explicación de las tendencias generales que se deducen del accionar del Estado Provincial en el período, entendiendo que habría una "lógica" política, económica y social que, junto a las relativas capacidades de acción autónoma de las Instituciones, permitan encontrar las causalidades más genéricas del desarrollo de dichas tendencias.

Esta primera etapa servirá, asimismo, para, primero, elaborar las hipótesis necesarias vinculadas a los interrogantes fundamentales que nos planteamos; segundo, para identificar los momentos históricos significativos, esto es aquellos momentos en los que se dirimen cuestiones relevantes, entendiendo por éstas, problemáticas sociales orgánicamente relacionadas a las cuestiones dominantes del período. El análisis de estos momentos históricos será materia de una segunda etapa de este programa.

4. Métodos y experimentos planeados.

La investigación, en la etapa que se plantea cubrir durante el primer año, tiene carácter exploratorio; esto es, se intenta desarrollar un conjunto de hipótesis que nos orienten en la búsqueda de las causalidades del desarrollo del aparato administrativo del Estado provincial. El resultado que se obtendrá por lo tanto constituye una descripción hipotética de dicho desarrollo.

Se trata asimismo de una investigación empírica que intentará la desagregación analítica e histórica del conjunto de información que se puntualiza en el Plan de Actividades. Esta desagregación seguirá aproximadamente las siguientes modalidades:

- Por una parte, se trabajarán los datos históricos más significativos del accionar gubernamental provincial y de las agencias públicas nacionales localizadas en el territorio. Para los primeros se tomarán en cuenta: estructura y tendencia del gasto e inversión públicos, origen de los recursos y caracterización del sistema tributario, evolución y composición del empleo público y de las estructuras orgánicas; analizando esta información a partir de una periodización basada en los regímenes políticos que se sucedieron durante los años en estudio. En cuanto a las agencias nacionales se buscará identificar la estructura y tendencia del gasto e inversión públicos realizados en el período, lo que permitirá conocer el gasto público territorial total y la incidencia y relaciones de estas actividades entre ambos niveles jurisdiccionales.

- Siempre en relación a la labor de las instituciones públicas, se analizará, por otra parte, la evolución de las atribuciones jurisdiccionales en los principales campos del accionar estatal, así como las reglamentaciones, convenios y normatividad en general tendiente a definir la índole de las relaciones interjurisdiccionales en el período.

- Paralelamente a lo anterior se efectuará una revisión de diversos documentos—planes de desarrollo, política presupuestal, manifestaciones gubernamentales, etc., en la búsqueda de una identificación, vía discurso, de los lineamientos que prevalecieron en la gestión de cada régimen político. Esta lectura implicará una tarea particularmente complicada en función de las diferentes orientaciones operadas por los diversos cambios producidos en el interior de los regímenes a analizar.

- Se rastrearán asimismo para cada subperíodo, las manifestaciones y acciones gubernamentales con origen en los distintos sectores de la sociedad civil. Una primera labor consistirá aquí en identificar los actores sociales, partidos políticos, sindicatos, etc. Efectuaremos luego una lectura de las posturas genéricas, buscando caracterizar el grado y origen del consenso existente en relación a la orientación de los regímenes vigentes.

- Una adicional vía de análisis refiere a la ubicación del territorio, en tanto es-

pacio económico, en el marco de la modalidad dominante que en el período adquiere el desarrollo a nivel nacional.

Se tratará en este caso de retomar diversos análisis realizados para el caso de Córdoba, que nos permitan clarificar la modalidad y evolución de las articulaciones que en esta esfera se establecen entre Provincia y Nación.

*

ANÁLISIS DE ALGUNAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL ESTADO PROVINCIAL

- *Investigadora:* Ana María Correa
- *Auxiliares:* Alejandra Rodríguez
Adalberto Lorenzati
- *Director:* Carlos La Serna

1. Objetivos generales.

El estudio investigativo analiza algunas de las dimensiones vinculadas a la modalidad de inserción del profesional estatal en los Organismos de la Administración Pública.

Entendemos por esto último, la forma en que el profesional percibe, por un lado, el conjunto de relaciones sociales y técnicas propias del ámbito laboral, y por otro, su rol en dicho conjunto de relaciones.

Analizar al Profesional Estatal en sus diversos niveles, implica analizar lo que denominamos "núcleo activo" de la burocracia estatal, caracterizada por su capacidad de poder técnico o jerárquico, por la identificación con un orden social burocrático, por la posesión de un status que los diferencia de los ejecutantes y por la posibilidad de promoción (*).

En este sentido la propuesta se relaciona con las necesidades de conocimiento de un sector de empleados públicos que imprimen las pautas sobresalientes de la gestión estatal en sus actuales características y por lo tanto, con las posibilidades de reforma del Estado en tanto aquel conocimiento constituye una condición de ello.

En este marco, el estudio tiende a:

- Aportar al conocimiento empírico y a la conceptualización de las dimensiones contenidas en el orden social burocrático del Estado Provincial.
- Elaborar propuestas de políticas y programas referidos al desarrollo de este sector burocrático que tengan en cuenta las necesidades de la Gestión Estatal

(*) C. Lefort, "¿Qué es la Burocracia?", en O. Oszlak, *Teoría de la Burocracia Estatal*, Paidós.

en un marco de eficiencia y participación social. En particular pretende a este nivel.

2. Problemática.

Sorprende advertir la escasa referencia teórica empírica en relación tanto a los procesos administrativos del Gobierno dentro del contexto del Estado Provincial, como en los estudios sobre la burocracia pública.

No parece ser demasiado exagerado decir que el interés en los estudios empíricos desarrollados en la Administración Pública se centran particularmente en la estructura y en la función, enfatizando en la mayoría de los casos aspectos vinculados a la eficacia-eficiencia del sector. Por lo que resulta notable la diversidad del volumen de la literatura no solamente por la cantidad sino por las distintas hipótesis postuladas.

Los siguientes párrafos nos ilustran al respecto. "Es un hecho notorio que en los últimos años las actividades del sector público han cobrado importancia considerable en el contexto de las funciones sociales globales. De la Administración tradicional, aceptada como un pesado aparato improductivo e ineficaz se ha pasado a una nueva realidad en la cual los organismos del Estado sufren requerimientos que exigen respuestas cada vez más sofisticadas y de un más alto nivel de elaboración." (1)

Por otra parte, "los dos requisitos que deberán cumplirse para que según Weber, la gran empresa capitalista alcanzara la mayor burocratización, envergadura y complejidad, se dan con holgura en nuestros días." (2)

"La índole política de la burocracia se revela inicialmente en el comportamiento de los organismos administrativos que se conducen como grupos de intereses. Tales organizaciones operan en un ambiente sumamente cargado. Están constantemente en contacto con grupos externos gubernamentales o no, y para retener o expandir su poder, todos ellos deben mantener el equilibrio de apoyo político frente a la oposición." (3)

Estos son simples ejemplos que muestran connotaciones muy disímiles en el enfoque del fenómeno, tanto en sus aspectos dinámicos, contextuales como en la vinculación del Estado y la Sociedad.

¿Es la burocracia sólo un aparato administrativo para la realización de fines sociales, o es simplemente un instrumento en manos del poder político; o a pasado a ser el propio dictador de los fines que deben ser realizados? (4)

1. Móviles y motivos del ingreso, permanencia y egreso de los profesionales en la Administración Pública. CIPEAP - Univ. Católica.

2. B. Kliksberg, *La Racionalidad Irrracional de la Burocracia*.

3. Paul Appleby, "Política y Administración", en *Análisis de la Burocracia*, Yates, 1984.

4. Mouzelis, *Organización y Burocracia*.

Nuestra preocupación gira en torno al conocimiento empírico y a la conceptualización de las dimensiones contenidas en el orden social burocrático del Estado provincial.

En este marco general nuestro referente teórico fundamental lo constituye la compilación de O. Oszlak "Teoría de la Burocracia Estatal"; del mismo tomamos la cita que conceptualiza nuestra preocupación por cuestiones de definición de objeto y método para la investigación en este ámbito.

"En primer lugar, la ausencia de estudios sistemáticos sobre el aparato metodológico, ha mantenido vigentes numerosos mitos y lugares comunes acerca del fenómeno burocrático y del papel del Estado. La imagen popularizada evoca la rutina, la ineficiencia, la corrupción . . ." ". . . las soluciones nunca apuntan a desentrañar las causas profundas de esos fenómenos, limitándose a pretender desviar sus tendencias más evidentes."

"En segundo lugar, las teorías más globales en materia de organización y administración —que hoy constituyen una fuente fundamental en el estudio de la Burocracia estatal— reconocen su origen en investigaciones llevadas a cabo predominantemente en ámbitos no públicos."

"En tercer término, debe señalarse la falta de contextualización social, cultural e histórica de la mayor parte de los enfoques y modelos que han servido como sustituto para el estudio de la burocracia estatal."

Puestos en esta tarea, y a modo de síntesis, dos son las vertientes que orientan nuestro pensamiento. La primera, tomada de la teoría marxista, es que, si bien la burocracia no ocupa una posición central en la producción, sí constituye un significativo planteo de la relación Estado-Sociedad donde la Burocracia atribuye al Estado sus propios objetivos: mantener la división social para confirmar y justificar un status propio de cuerpo particular y privilegiado en la sociedad.

Una segunda perspectiva del fenómeno, nos viene del gran apologeta de la Sociología del Estado, Max Weber, quien analiza la burocracia en la sociedad moderna destacando de este sistema su superioridad técnica sobre cualquier otra forma de organización del trabajo. Hecho determinante del incesante progreso de la burocratización en el mundo capitalista desarrollado y en vías de desarrollo.

Así planteado convergen en la problemática de nuestro estudio los aportes realizados por diversas disciplinas, como la Sociología, la Teoría de las Organizaciones, las Psicologías Institucional y Laboral.

3. Objetivos específicos.

- Descripción del perfil de los profesionales de la Administración Pública, en forma global y desagregado según organigrama (reparticiones).

- Descripción por unidades de análisis de las características organizacionales (institucionales-ambientales-medios de trabajo).
- Caracterización de estilo de Relaciones Sociales, por unidades de análisis (permanencia-cooperación-participación).
 - Descripción de canales de comunicación y dificultades en los mismos.
 - Caracterización del estilo de interacciones.
- Caracterización del estilo de relaciones técnicas: perfil del contenido de las actividades.
 - Nivel de capacitación - Expectativas.
 - División de tareas.
 - Coordinación - Información.

4. Metodología.

La primera etapa de trabajo, a desarrollar durante un año, reviste las características del diseño de tipo exploratorio.

Esta orientado a detectar y analizar algunas de las dimensiones vinculadas a la situación laboral del profesional en los organismos de la Administración Pública central.

El esfuerzo metodológico consiste en explorar y analizar desde la perspectiva específica de la percepción del profesional, las interacciones más relevantes que generan un marco normativo en el que se acuerdan y pautan modos de relación y de comportamiento con la organización y con la actividad que desempeña. Se trata así del análisis de las conductas significativas, que establecen entre sus miembros un orden y un cierto estilo de relaciones.

Para ello se pretende explorar las condiciones y elementos que aporta la historia del sujeto, la trayectoria para lograr su "formación", la formación requerida y sus expectativas relacionadas con su trayectoria ocupacional, la especialización ocupacional, los cambios, etc., que van perfilando su identificación y posición.

En tal sentido se trabaja en la elaboración de un marco conceptual realizando una revisión de aportes de diferentes disciplinas, buscando creativamente establecer las interdependencias que relacionan los aspectos sociopolíticos, técnicos y psicológicos vinculados al objeto de nuestro estudio.

Consecuentemente se formulará un primer instrumento a aplicar a una muestra de los profesionales de la Administración Pública Central, que nos permita relacionar conceptos y observaciones en la exploración de un conjunto de hipótesis.

Esta muestra discriminará en principio, entre organismos centralizados y según el nivel jerárquico de ocupación profesional. Asimismo tomará en cuenta las características técnicas de los diversos ámbitos de trabajo.

La Técnica metodológica indaga en las unidades de análisis, ciertos atributos predicables, a saber:

- Actividad laboral actual: jerarquía - antigüedad - personal a cargo.
- Actividad laboral anterior: trayectoria - cambios.
- Formación y experiencia como Formador: nivel alcanzado - rendimiento.
- Oferta de Capacitación: interna de la Administración Pública y externa - propuesta.
- Desempeño: perfil del contenido de las actividades - Congruencia con cargo, antigüedad, formación, satisfacción.
- Características organizacionales: funcionamiento - relaciones interpersonales - participación - introducción de cambios - propuestas.

El material obtenido por medio de las encuestas nos permitirá un primer nivel de cotejo de la realidad con nuestros elementos conceptuales, avanzando desde los indicadores empíricos a las dimensiones, procediendo posteriormente a la elaboración de los datos.

El análisis se realizará en parte mecánicamente, para las preguntas cerradas y aplicando la técnica de análisis de contenido a las preguntas abiertas.

Un primer análisis de las preguntas cerradas, logrará la construcción de frecuencias estadísticas de presentación de los atributos de las variables en estudio.

Un segundo nivel refiere a la relación entre variables. Dadas las características de simultaneidad de las mismas se utilizará método de análisis multivariado de acuerdo al nivel de medición que se obtenga en las variables en estudio.

*

SITUACION SOCIOECONOMICA DEL NOROESTE DE CORDOBA Y ESTRATEGIAS PARA SU DESARROLLO

• *Investigador:* Claudio Tecco

1. Problemática.

La región motivo de estudio de este proyecto se integra con parte de los departamentos de Río Seco, Sobremonte y Tulumba, en la provincia de Córdoba.

Se trata de un área homogénea, vale decir, que se define por la superposición de características semejantes, tanto en lo atinente a actividades económicas como en el nivel de vida de la población y sus condiciones socioculturales.

Tomados los tres departamentos en conjunto, estaban en 1980 poblados por 25.841 personas. Se trata de una región en constante proceso de despoblación, ya que desde el censo de 1947 al de 1980 se registraron tasas negativas de crecimiento.

Este fenómeno se explica por la permanente emigración de pobladores de la región (sobre todo a partir de la década de 1950), en dirección a los principales centros urbanos y hacia la zona sur y sudeste de la Provincia.

Las causas que explican la caída relativa —como también el descenso absoluto en los últimos 40 años— de la población, deben buscarse en los bajos niveles de vida, el estancamiento económico y la falta de oportunidades de empleo en la región.

La principal actividad económica es la ganadería, siendo destinadas a tal fin más de un 90 % de las tierras aptas para uso agropecuario. La existencia de caprinos constituye un recurso que permite la subsistencia de gran parte de la población de la zona serrana de la región. Es habitual que cada casa posea su pequeña majada de cabras, la que provee medios de subsistencia a la unidad familiar.

En los campos del llano se crían bovinos para carne, existiendo explotaciones de grandes dimensiones. No se registra actividad tambera de importancia.

La actividad ganadera predomina sobre la agrícola. Esta última tiene un carácter insular, y si bien en pequeñas áreas se cultiva maíz, sorgo y trigo, los promedios de rendimiento por hectárea se sitúan muy por debajo de los de la Provincia. Esto es consecuencia tanto de factores naturales (tipos de suelo, régimen de lluvias, etc.) co-

mo económicos (baja inversión de capital, régimen de tenencia de la tierra que combina grandes propietarios ausentistas con minifundistas con títulos precarios), así como de la falta de tecnologías apropiadas.

En el sector forestal eran antes abundantes las especies de maderas duras. Sin embargo, la sobreexplotación de estos recursos renovables convirtió extensas zonas boscosas en áreas de vegetación xerófila, arbustos espinosos y pastos duros. La explotación a una tasa anual superior a la de crecimiento natural de los recursos forestales, llevó no solamente a la caída de los stocks de éstos, sino a que, indirectamente, se vieran afectadas la agricultura y la ganadería, por la mutación del equilibrio agroclimático de la región.

En la actividad minera predomina la extracción de minerales no metalíferos y de rocas de aplicación. Entre los no metalíferos se pueden señalar existencias de depósitos de cuarzo, feldespato y mica, todos de escasa importancia económica. La sal es la principal riqueza no metalífera explotada. La mayor parte de las canteras de rocas de aplicación se hallan inactivas, existiendo sin embargo buenas reservas de granito.

En Sobremonte son numerosos los yacimientos de manganeso, pero la mayoría de ellos no se encuentran en actividad, ya que debido a su baja ley se requiere un costoso proceso de enriquecimiento. El Gobierno provincial ha instalado recientemente una planta industrial a tal efecto en la localidad de Pozo Nuevo.

El sector manufacturero tiene muy poca relevancia. Los datos de los censos económicos indican la preeminencia de pequeñas industrias que ocupan entre uno y cinco obreros. En 1984 se censaron sólo 61 pequeños establecimientos, de los cuales 35 pertenecían a la rama alimentos, bebidas y tabaco (CIU 31).

Existen aún, como sobrevivientes de una cultura en paulatina desaparición, actividades artesanales en cestería, alfarería, tejeduría y trabajos en madera.

Los recursos turísticos, si bien puntuales y poco explotados, constituyen una reserva importante para el desarrollo de la región. El parque de Cerro Colorado, con sus pictografías, yacimientos arqueológicos y bosques de mato, constituye un sitio único en su tipo. El núcleo urbano de origen colonial en la Villa de Tumbupa y la estancia del siglo XVII que han en San Pedro Norte, son otras atracciones turísticas que cuenta la región.

La situación en materia de educación, salud y vivienda presenta un cuadro de atraso en relación al resto de la Provincia. Son altos los índices de analfabetismo; la oferta de servicios sanitarios es deficiente y centralizada sólo en las principales localidades; el hacinamiento habitacional es un hecho frecuente.

A modo de síntesis, podemos decir que ésta es una región subdesarrollada, de población escasa y dispersa; sin centros urbanos de importancia, en la que predomina el uso ganadero del suelo, pero se insinúan sitios turísticos y oasis de cultivo.

2. Hipótesis de trabajo tentativas y orientadoras.

La situación de atraso antes descripta corresponde al presente. La región, si bien nunca fue un área de gran desarrollo, ocupaba antes una jerarquía superior en el espacio económico de la Provincia. En ella habitaban el 8 % de los pobladores de la provincia de Córdoba en 1869, porcentaje que pasaría en 1980 a ser de sólo 1,1 %.

La primera hipótesis es que estos departamentos formaron parte de las economías regionales de escasa inserción en los mercados nacionales, con una ocupación insular del suelo y artesanías orientadas a los mercados locales. Este tipo de economía regional difícilmente podía integrarse con posterioridad al modelo de desarrollo agroexportador que privilegió, por sus ventajas comparativas, la colonización y desarrollo de la región pampeana. A nivel provincial, se percibe este fenómeno observando el crecimiento del Sur y Sudeste de Córdoba, teniendo al Noroeste como región tributaria. En la fase subsiguiente de nuestra historia económica (sustitución de importaciones industriales) tampoco contó el Noroeste cordobés con mercancías o servicios "exportables" al mercado nacional.

Esta falta de inserción condicionó sus posibilidades de crecimiento, en la medida en que el mercado nacional se integraba y desarrollaba. La participación de los departamentos del Noroeste se vio reducida a la extracción desmedida de recursos naturales, con consecuencias perjudiciales para su futura evolución.

Una segunda hipótesis es que la estructura social de la región opera como condicionante del crecimiento. El estrato social superior (grandes propietarios de tierras) se halla vinculado a grupos socioeconómicos altos de los centros urbanos, reinvertiendo en baja proporción los beneficios obtenidos dentro de la región.

Por su parte, los pequeños propietarios no cuentan con unidades económicamente rentables, carecen de organizaciones cooperativas eficientes, no acceden a créditos bancarios y —en muchos casos— no han siquiera saneado sus títulos de propiedad.

Es también una hipótesis, cuya validez o falsedad cabe comprobar, que predomina una mentalidad conservadora tanto en el grupo de los grandes como en el de los pequeños productores. El medio social no parece ser muy permeable a la aceptación de innovaciones.

La tercera hipótesis orientadora de la investigación, es que el ecosistema regional, como fuente de insumos materiales del proceso productivo, impone restricciones al crecimiento económico acelerado de la región; por lo que todo plan de desarrollo debe necesariamente contemplar las variables ambientales.

Los problemas ambientales surgen de la interacción entre naturaleza y sociedad, por lo cual es aconsejable interpretar simultáneamente ambos componentes.

La formación económico-social de una región periférica no industrializada, como la que nos ocupa, es el resultado de la mencionada interacción sociedad-naturaleza. Por ello, el potencial de desarrollo de la región depende en gran medi-

da de su base de recursos naturales; al mismo tiempo que el tipo y grado de desarrollo que se alcance, ha de afectar dicha base ambiental.

3. Objetivos de la investigación.

— Realizar un diagnóstico de la situación económico-social en los departamentos de Río Seco, Tulumba y Sobremonte, todos ellos pertenecientes a la región Noroeste de la provincia de Córdoba.

— Investigar la percepción de los problemas regionales por parte de los actores sociales que habitan el área.

— Proponer una estrategia de desarrollo que contemple la conservación de los recursos naturales, la participación de los habitantes y el desarrollo de la comunidad regional.

4. Metodología de trabajo.

Los datos básicos de la investigación son recabados mediante encuestas a informantes clave de la región motivo del estudio. Las encuestas se basan en una muestra estratificada, que toma en cuenta grupos sociales y áreas geográficas de diferentes características.

Las preguntas de la encuesta procuran obtener una imagen de la percepción que los propios habitantes tienen de los problemas de su entorno, al tiempo que permiten obtener datos sobre variables que posibiliten medir la calidad de vida y poner a prueba las hipótesis orientadoras con que se inició la investigación.

El formulario de encuesta es útil como guía para las entrevistas, dándosele a éstas un carácter abierto, que permita hallar nuevas líneas explicativas en los aportes de los entrevistados.

*

CURSO ANUAL DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE POLITICAS ESTATALES

Este curso está dirigido a profesionales de la Administración Pública, docentes e investigadores universitarios, teniendo los siguientes objetivos:

— Capacitar a los participantes en los aspectos conceptuales y en las metodologías necesarias para el análisis de los procesos de gestación, desarrollo e implementación de políticas estatales.

— Lograr un conocimiento y manejo adecuados del instrumental de análisis de políticas específicas.

— Aportar a la revisión y comprensión de los problemas fundamentales de gestión y desarrollo de las instituciones públicas.

La actividad de formación se integra con cuatro seminarios (3 de cursado obligatorio y uno opcional) a saber:

- 01 - Elementos socio-económicos para el análisis de Políticas Estatales.
- 02 - Metodología para el análisis de Políticas Estatales.

- 03 - Política de Reforma Gubernamental.
- 04 - Política Provincial de Salud.
- 05 - Política Provincial de Vivienda.
- 06 - Política Fiscal del Estado.

La secuencia prevista para el desarrollo del Curso es la siguiente:

	Primer período		
Cursado de los Seminarios	01	02	03 y 04-05-06
Inicia	24/mar	24/may	18/ago
Finaliza	12/may	25/jul	14/nov

La realización integral de los seminarios previstos permitirá obtener al participante un Diploma en Análisis de Políticas Estatales.

Este evento está organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y el IIFAP de la Universidad Nacional de Córdoba, y está prevista la participación de importantes entidades públicas y privadas del orden nacional, provincial y regional.

*

JORNADAS SOBRE "DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL EN LAS POLITICAS ESTATALES"

El IIFAP desarrolla parte de sus actividades de investigación sobre los ejes de la problemática Centralización-Descentralización de la gestión estatal y sus efectos políticos, sociales y culturales. Entendiendo que este esfuerzo constituye parte de otro conjunto de esfuerzos que se realizan social e institucionalmente. Las Jornadas que se organizan intentan crear un espacio de reflexión y debate que nuclea a dichos sectores alrededor del análisis de ámbitos de la política pública en la provincia de Córdoba, que resultan cruciales en la doble perspectiva de conocer científicamente las características que asumen la estructura y el funcionamiento del aparato administrativo del Estado Provincial y de generar alternativas y propuestas de descentralización y participación social que permitan a la vez que consolidar la democracia, contribuir a una acción de mayor eficacia por parte del Estado.

El Instituto entiende que el análisis de la problemática de la centralización y descentralización, lejos de estar agotada, requiere avanzar desde los actuales niveles globales de planteamiento hacia formas de aproximación que aborden con

profundidad cada uno de los ámbitos institucionales y sectoriales relacionados con la temática de la descentralización.

Se propone la presentación de ponencias y su discusión en mesas de trabajo con las siguientes áreas temáticas: Vivienda, Educación, Desarrollo Regional, Salud, Sector Público y Salud, Política de Vivienda, Política de Salud, Política de Educación, Política Regional (Agro-Industria-Ecología), Sector Público (Reforma Administrativa, Burocracia, Aspectos Fiscales).

Las políticas sectoriales se analizarán en forma separada por mesas de trabajo y sus conclusiones se integrarán en un plenario final.

Participación

Los participantes de estas jornadas lo harán en calidad de miembros activos (invitados con ponencias) o como observadores (participantes sin ponencias).

Se descuenta la participación de numerosas y prestigiosas instituciones públicas y privadas de todo el País.